INFORME DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2015 ID 299019
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS, CON PROVISIÓN DE MATERIALES"

En la ciudad de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día martes 15 del mes de setiembre del año dos mil quince, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad se encuentran presentes la señora Liz Florenciano Silvero, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, el señor Rodrigo Daniel Escobar Ibarra miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones y el señor Hugo Blanco Araujo Asesor de Unidad Operativa de Contrataciones; quienes por disposición de la convocante integran el Comité de Evaluación en el presente procedimiento de Contratación. Se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la convocatoria a Contratación Directa Nº 11/2015 con ID 299019 para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS, CON PROVISIÓN DE MATERIALES**" el presente acto se efectúa en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus modificaciones reglamentada por los decretos Nº 21909/03 y 5174/05 respectivamente, así también de las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.
Según el método de evaluación establecido en la Ley 2051/03 y el decreto reglamentario Nº 21909/03 y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente detalle; se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial: Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.
Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación.
Según el Acta de Apertura de Sobres Nº 11/2015 de fecha 14 de setiembre de 2015 con la autorización correspondiente para la apertura de las ofertas presentados en el marco de la convocatoria para la Contratación Directa Nº 11/2015 con ID 299019.

En fecha y hora indicada por la convocante para la presentación y apertura de sobres se han presentado la siguiente empresa con su respectiva cotización por cada LOTES, según el siguiente detalle:

ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS, CON PROVISIÓN DE MATERIALES	**Empresa 1 TALLER MECANICO MOLINAS**	**Empresa 2 JP AUTOMECANICA**	**Empresa 3 MARCELO REPUESTOS Y SERVICIOS**
LOTE 1: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTOR AGRICOLA MARCA NEW HOLLAND CON PROVISIÓN DE MATERIALES	24.000.000	30.000.000	26.000.000

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú
Liz Florenciano
Encargada de U.O.C.

ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS, CON PROVISIÓN DE MATERIALES	Empresa 1 TALLER MECANICO MOLINAS	Empresa 2 JP AUTOMECANICA	Empresa 3 MARCELO REPUESTOS Y SERVICIOS
LOTE 2: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA MARCA CATERPILLAR CON PROVISIÓN DE MATERIALES	26.000.000	30.000.000	40.000.000

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes, el análisis de las ofertas se basará en la evidencia documentada requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado (Anexo A. Generalidades; Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC); Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos; Anexo D. Formularios; Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.) y que componen la oferta, de acuerdo a los requerimientos de los mismos, seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones consideradas sustanciales, según el siguiente cuadro comparativo:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Taller Mecánico Molinas	JP Automecanica	Marcelo Repuestos y Servicios
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple

A continuación los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las cotizaciones presentadas, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones, según el Acta de Apertura de Sobres Nº 11/2015 la empresa unipersonal Taller Mecánico Molinas con RUC 3654455-8 cuyo representante legal es el señor Edgar Molinas Meza con Cedula de Identidad Nº 3654455 ha presentado la oferta con la cotización más baja en los LOTES 1 Y 2, seguidamente se procede a la verificación de los documentos considerados formales y calificativos para ejecutar el contrato que son exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

I. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Copias de Declaración del IVA de los últimos tres meses antes de la fecha de apertura.	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

II. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Capacidad legal, documentaciones exigidas en el Anexo B DDLC, Punto 20 a)	X	
Capacidad Financiera, documentaciones exigidas en el Anexo B DDLC, Punto 20 b)	X	
Capacidad técnica, documentaciones exigidas en el Anexo B DDLC, Punto 20 c)	X	
Experiencia, documentaciones exigidas en el Anexo B DDLC, Punto 20 d)	X	

Los miembros de la Unidad pudo verificar que oferta de la firma unipersonal Taller Mecánico Molinas con RUC 3654455-8 cuyo representante legal es el señor Edgar Molinas Meza con Cedula de Identidad Nº 3654455 está compuesta de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia, solvencia, capacidad en materia de equipos y personales para la buena ejecución de los servicios de reparación y mantenimiento, igualmente que cumple con los requisitos formales y no formales dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del Anexo B del pliego y por tanto se halla calificada para la objeto del presente llamado a Contratación Directa Nº 11/2015 con ID 299019 para la **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS, CON PROVISIÓN DE MATERIALES"** convocada por la Municipalidad de José Domingo Ocampos.

Asimismo como podrá observarse los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio de reparación y mantenimiento ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizada la oferta del oferente unipersonal Taller Mecánico Molinas con RUC 3654455-8 cuyo representante legal es el señor Edgar Molinas Meza con Cedula de Identidad Nº 3654455 se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Lic. Liz Mariela Florencia
Encargada de U.O.C.

Municipalidad de José Domingo Ocampos
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1289/87
RUC: 80014834 / 4 TEL. (0527) 20069

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones públicas y documentaciones presentadas cotejando el precio del servicio de reparación y mantenimiento ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera las previsiones en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos; ésta Unidad recomienda la adjudicación de los LOTES 1 y 2 para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS, CON PROVISIÓN DE MATERIALES**" a la empresa unipersonal Taller Mecánico Molinas con RUC 3654455-8 cuyo representante legal es el señor Edgar Molinas Meza con Cedula de Identidad Nº 3654455 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 50.000.000.- (guaraníes, cincuenta millones) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y ofrecer mejores condiciones técnicas que los otros oferentes, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Es nuestro informe.

Rodrigo Daniel Escobar Ibarra
Miembro de UOC

Liz Florencia Villalba Talavera
Encargada de UOC

Hugo Blanco Araujo
Asesor de la UOC